

El Ramonense.

Año II

SAN RAMON, DICIEMBRE 14 DE 1902

N.º 48

Director y propietario:
Nautilio Acosta

MEDITEMOS

¡Es la vida tan corta... ¡Ora y espera!
(Nunez de Arce.)

La felicidad que nos es dable disfrutar durante los breves y fugaces años que van poco á poco acortando la senda que recorremos desde que abrimos los ojos á la luz de esta existencia, constituye á no dudarlo el deseo natural y legítimo de todo sér humano. Pero es verdad clarísima que esa risueña felicidad á que aspiramos huirá siempre delante de nosotros en tanto que nos empeñemos en apartarnos del camino que el bien y la justicia nos señalan, en tanto que nos obstinemos en cerrar los ojos del alma á la luz inmortal del Evangelio para aljirlos tan solo cuando se trata de algo que pudiera satisfacer las pasiones desordenadas que así ofuscan el entendimiento más claro y despejado, como hacen inclinarse la balanza de nuestras decisiones, no del lado que la razón y la conciencia indican sino de aquel que responde mejor al clamor de los sentidos ó esté más en armonía con las aspiraciones y tendencias naturales del espíritu.

Desde luego creemos que es una insensatez afirmar que existen ó puedan existir personas realmente imaculadas. Perfecto, sólo Dios. La naturaleza humana no obstante es perfectible, pues si no lo

fuera, perdidos serían los esfuerzos de la educación y perdidos también los ejemplos y predicaciones de todos cuantos de un modo ú otro han luchado, y luchado abnegada y noblemente, por elevar al más alto grado posible el nivel moral é intelectual del hombre. De que estemos, pues, expuestos á caer en el error, de que veamos á diario individuos cuya más grande satisfacción estriba en hacer al prójimo todo el mal posible, no debe deducirse que no seamos capaces de sofocar en nosotros los perversos y malévolos instintos, no significa que carezcamos de gustos y placeres mil veces superiores á los de los seres irracionales, no demuestra que no poseamos una voluntad enérgica que, obediente á la voz de la conciencia y atenta al fallo que dicta el supremo tribunal de la razón sea fuerte y granítica muralla ante la cual se estrelle y rompa el oleaje corruptor en que viven y se agitan esas almas ruines y pequeñas que parece que llevan consigo á todas partes la caja funesta y maldita de Pandora.

Si queremos que nos traten con respeto, obligación nuestra es respetar primero á los demás; si queremos que nos guarden atenciones procuremos guardar las también nosotros; si miramos con horror la chismografía y el espionaje, huuyamos siempre de los esbirros y echámoslos, verdaderos leprosos morales cuyo contacto conviene evitar á todo trance; si odiamos y aborrecemos la calumnia, que es hija predilecta del ángel de tinie-

bias, jamás hinchemos el diente de la misma sobre reputaciones mil veces más limpias y puras que las nuestras; si, en fin, comprendemos que la envidia y la murmuración son víboras que muerden constantemente el alma de los desgaciados é infelices que las miman y acarician, demos cabida en nuestro pecho á la verdadera caridad y con ella por norma, la fe por guía y la esperanza por consuelo, marchemos resueltamente hacia el caso de nuestra vida, bendiciendo ora en la dicha ó en la adversidad á aquella alta, infinita y sabia Providencia por quien habrán algún día de ser juzgado tanto el oprimido como el oprimido, tanto el calumniador como el calumniado, tanto el que se sienta sobre ricos altares adornados de oro y seda como el que habita en el fondo de mísera y rústica cabaña ó yace tal vez, solo y desamparado, en el lecho del dolor ó el infortunio.

San Ramón, 10 de Diciembre de 1902

PERSEO

ESTUDIO ANTI-ALCOHOLICO

(Continuacion)

El abuso y aun el uso del alcohol produce trastornos que se designan bajo el nombre general de alcoholismo.

El alcoholismo puede ser el envenenamiento súbito y pasajero por el alcohol; es el alcoholismo *agudo*.

Pero se puede ser alcohólico sin embriagarse, el uso constante del alcohol produce el alcoholismo *crónico* que es un en-

venenamiento lento, un estado de alteración permanente de todos los órganos.

Los efectos del alcohol alcanzan á todas partes del organismo: son desastrosos. Sabemos que el alcohol absorbido pasa muy rápidamente á la sangre y allí va á acumularse en el hígado y en el cerebro donde permanece largo tiempo. Estos órganos son los primeros que sufren, sobre todo el cerebro, cuyos vasos se hinchan.

Así se comprende cómo la ingestión de una gran cantidad de bebidas alcohólicas produce la embriaguez, estado de abyección, en el que el hombre pierde el uso de sus facultades intelectuales y se vuelve una bestia. La embriaguez puede ser furiosa; también puede ser apopletica y determinar una parálisis momentánea, y algunas veces acarrear súbitamente la muerte. La embriaguez habitual conduce al embrutecimiento y a la locura.

Un temblor convulsivo invade primero las manos, después los brazos, piernas y el cuerpo entero del bebedor; y en seguida vienen el temblor de la lengua y la vacilación en la palabra. Los músculos pierden sus fuerzas, las piernas vacilan, las rodillas se doblan, y los dedos dejan escapar el objeto que sujetaban. La sensibilidad se embotá y el alcohólico sufre vértigos y alucinaciones espantosas. La muerte, muerte horrible de crisis terro-rificas, sigue á este estado de embrutecimiento.

La sangre á la que pasa inmediatamente el alcohol pierde su vitalidad; glóbulos blancos reemplazan á los glóbulos rojos, y aparecen también glóbulos blancos.

Los vasos sanguíneos se alteran por

el alcohol.

Las paredes del corazón se infiltran de grasa y pierden la energía para impulsar la sangre; el pulso se debilita y se hace irregular. Las arterias pierden su elasticidad y se forman en su extensión bolsas ó *aneurismas* q' al romperse pueden producir la muerte instantánea. En el cerebro es donde sobre todo se producen estos accidentes.

Los vasos de la cara se congestionan, y la nariz y las mejillas se ponen amoratadas.

El estómago y el intestino se ulceran, se desgarran; el apetito se hace irregular ó se pierde, la lengua se pone sucia y cargada, y al despertar se producen piñitas ó vómitos biliosos.

El hígado que como una esponja retiene el alcohol, se altera profundamente. Tan pronto se atrofia (*cirrosis*) como se pone graso, todas sus enfermedades se agravan con el uso del alcohol. Los riñones son víctimas de lesiones análogas.

Como la laringe está siempre irritada, la voz del alcohólico es ronca y está expuesta á bronquitis muy graves. La tisis le acecha constantemente.

En resumen, todo el organismo del alcohólico está descompuesto; su fuerza vital disminuida, está expuesta á todas las enfermedades epidémicas y contagiosas que con frecuencia le atacan y hacen de él una víctima sin resistencia.

(Continuara)

GACETILLAS

A SEMANA QUE PRINCIPIA
DICIEMBRE 31 DIAS

D 14 - Santos Nicasio, Espiridión, Ponpeyo, Florente y Jocondo.

L 15 - Santos Eusebio de Vercell y Antonio de Roma.

M 16 - Santos Valentín, Concordio, Naval y Agrícola.

M 17 - Santos Lázaro y Franco de Sena y santa Olimpia ú Olimpiades.

J 18 - La Expectación de Nuestra Señora, vulgo, la Virgen de la O. y Santos Victorio y Victor.

V 19 - Santos Nemesio y Adjutorio y santa Fausta.

S 20 - Santo Domingo de Silos y Santos Julio y Liberato.

Elecciones A las 12 m. del lunes 8 se reunieron en el Salón Municipal los 33 electores de este cantón con el fin de elegir tres regidores propietarios y dos suplentes que formarían la Municipalidad del año 1903.

Se procedió primero al nombramiento de los escrutadores, recayendo en los señores Vidal Quesada y Dolores Vazquez luego mediante el voto proporcional, a saber de dos propietarios, saliendo electos Marcario Valverde y Dolores Vazquez; y por último, por mayoría absoluta, se nombraron el tercer propietario que lo fue don Alfonso Mora y los suplentes que fueron don Federico Salas y don Gregorio Miranda. En este acto reinó el mayor orden y es de notarse que no hubo por parte de la autoridad la menor presión.

Acuerdo. Un acuerdo de la Cartera de Gobernación, publicado en la Gaceta que llegó aquí el miércoles día: "A

probar el artículo tercero del acta de la sesión celebrada por la Municipalidad del cantón de San Ramón de la provincia de Alajuela, el día tres de los corrientes, en que dispuso adicionar su tarifa de impuestos, estableciendo los de diez colones (Cf. 10,00) por derecho de gallera y cinco colones (Cf. 5,00) para las purerías, ambos por trimestre."

Notas personales El miércoles llegó procedente de San José la estimable señorita Juana Carrillo á la que deseamos muy grata permanencia entre nosotros.

De Concepcion. Nos comunica un vecino de este distrito que por las noches se ve una claridad extraña hacia el oeste, es decir, hacia las cabeceras del río La Paz; Jesús Matamoros é Ignacio Vega dicen que han oído retumbos en la misma dirección y Ratarí Elizondo cuenta q' caminando á mediados de noviembre pasado por la montaña de ese mismo lado llegó de pronto á un lugar parecido á un horno y del cual salían llamas; y que asustado, se volvió á su casa.

Aguardenteria. El jueves á las 12 m. se remató el puesto de aguardenteria de Piedades Sur y, después de muchas pujas, se quedó con el por la suma de, Cf. 100,75, trimestre, el señor José M Ganboa.

Renuncia y nombramiento. En vista de la renuncia que el Sr. Ramón Araya B. presentó del puesto de Jefe Político de este cantón se ha nombrado para sustituirlo al señor Jeronimo Chacón.

Almanaques para el año 1903 á 0,20 donde Adelina v. de Acosta.

DE OTRAS PARTES

GRECIA El 24 del corriente contra-
rá matrimonio el señor Oscar Kopper
con la apreciable señorita Josefina Dode-
ro. Eterna felicidad deseamos en ese nue-
vo hogar.

La Municipalidad para el año 1903
quedó organizada así: propietarios seño-
res Carlos Cabezas, Juan Vega y Emilio
Serrano; suplentes señores Pedro Bara-
hona h. y Oscar Kopper.

NARANJO. El resultado de las elec-
ciones verificadas el lunes p. p. fue el
siguiente. Jesús Pacheco, José Espinosa
y Mariano Salas, props; Vicente Perelra
y Lupicio Quesada, sups.

PALMARES. Felicitemos muy cordi-
almente á los palmareños por el cambio
de curas que recientemente han tenido.
Ahora está en esa el digno Presb. don
Mariano Zúñiga.

Las siguientes personas son las que
compondrán la Municipalidad del año
próximo; Marcelino Fernández, Pablo Ro-
jas y Faustino Castro como propietarios,
Ezequiel Rodríguez y Manuel Vargas co-
mo suplentes.

ATENAS. Según elecciones verifica-
das el lunes la Municipalidad para el a-
ño próximo se compondrá de los señores
Ramón Rodríguez, Daniel Ruiz y Juan
Umaña como propietarios; y Enrique O-
vares y Víctor Ramírez como suplentes.

SAN MATEO. Las siguientes perso-
nas integrarán la Municipalidad de 1903
props. Ernesto Valverde Soto, Rosa Her-
nández y Manuel Acosta; sups; Víctor
Rodríguez y Alejandro Campos.